



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, cinco (05) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo hipotecario
Demandante	Maria Patricia Monsalve Henao y otros
Demandado	William de Jesús Ospina Estrada
Radicado	05001 31 03 003 2010 00612 00
Decisión	Requiere Fiscalía

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes la respuesta brindada por la Fiscalía Fiscal 54 Seccional Unidad de Administración Pública y de Justicia, en respuesta al oficio 517 de 08 de agosto de 2022.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

HA

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **86b478a84a7f58725bab407b8ecbc2f40318f7b748f88d8afb4aebcc101929**

Documento generado en 05/09/2022 02:04:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>